



Dossier: Serie Años Cruciales

Lucas Rebagliati, 1776 – Guerras, reformas y revoluciones (Los Polvorines: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento, 2024).

Laura Sánchez

*Universidad de Buenos Aires /
Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. Gonzalez
lausanchez@gmail.com*

*Fecha de recepción: 29/03/2025
Fecha de aprobación: 07/04/2025*

En 2024, la editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento publicó los primeros números de la colección *Años Cruciales*. En *1776 - Guerras, reformas y revoluciones*, (en adelante, *1776*) el libro que inaugura la serie, Lucas Rebagliati marca el punto de partida en el año en que se creó el Virreinato del Río de la Plata y, a partir de ese disparador, ofrece un panorama general de la segunda mitad del siglo XVIII en la región. Rebagliati es doctor en Historia por la UBA, investigador del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET) y docente de la carrera de Historia en la misma

universidad. Se especializa en historia social de la justicia, con particular atención al estudio del acceso a la justicia por parte de los sectores populares en los siglos XVIII y XIX. 1776 es su primer libro.

En su introducción del volumen, el autor aclara que para su elaboración utilizó en buena parte fuentes secundarias, investigaciones de distintas generaciones de especialistas, con una porción pequeña basada en investigación propia y original. En la presentación de la serie, el director de la colección, Ernesto Bohoslavsky, señala que “algunos años son más famosos e inevitables que otros (como 1810, 1930 o 1976) y otros son mucho más una apuesta por convencer a los lectores de que algo importante había ocurrido entonces y no lo habíamos tomado suficientemente en consideración” (p. 9). 1776 entra en este último grupo, como una apuesta editorial para escribir sobre una época que, a ojos de los no especialistas, ha sido analizada a partir de su final y no en sí misma. A lo largo de una introducción, tres capítulos con sus respectivos apartados temáticos, y una conclusión, Rebagliati recorre la historia política, económica, social y cultural de la región, poniendo el foco en áreas y casos específicos cuando lo requiere, pero sin dejar de lado la perspectiva amplia de las transformaciones del mundo atlántico de la época. Como complemento, en las últimas páginas se encuentran las referencias bibliográficas comentadas (ya que, por una decisión editorial para toda la colección, el texto carece de aparato erudito al pie de página), así como una cronología de enero a diciembre de 1776, que sirve para orientarse en los episodios del *año crucial* aunque no incluye todos los acontecimientos (previos y posteriores) trabajados a lo largo del libro.

En la introducción, Rebagliati plantea el marco espacial del libro (el territorio de lo que luego sería el estado argentino, incluyendo las regiones indígenas) y las preguntas que guían el trabajo: qué cambios económicos y sociales hubo en las últimas décadas del siglo XVIII, qué acontecimientos políticos marcaron un antes y un después, y si 1776 representó un cambio en la historia del mundo y del ámbito rioplatense. La última pregunta se responde afirmativamente desde la propia existencia de este libro. Las anteriores enmarcan el trabajo y buscan encadenar los acontecimientos con las transformaciones más profundas de las estructuras sociales, políticas y económicas. Desde aquí se anticipa una estrategia desarrollada en todo el libro: los cambios de escala geográfica y de análisis, miradas que van desde lo micro, la casuística y la historia social hasta la

dimensión continental y la competencia interimperial de la época. Esta alternancia de puntos de vista, desde el primer plano hasta la visión panorámica, funciona muy bien en este libro, en especial en los capítulos 2 y 3. En el primero, al tener que condensar tantos acontecimientos y actores en pocas páginas, puede resultar algo confuso.

Un objetivo planteado por el autor en la misma introducción, y que se cumple con creces, es “comprender 1776 en su lógica interna, atendiendo el contexto más inmediato, las posibilidades abiertas —que incluyen las alternativas derrotadas—, la incertidumbre de los protagonistas y la contingencia del devenir histórico (...) Los actores del momento no podían saber con certeza —a diferencia de nosotros— los sucesos ocurridos *a posteriori*” (p. 19). En este libro, el último tercio del siglo XVIII se explica en su propia lógica, y no como *antecedente* del proceso revolucionario posterior, aunque obviamente dicho proceso sobrevuela el trabajo, en especial cuando se hace referencia a los debates historiográficos que se suscitaron en torno a la época.

Este libro, así como otros de la colección, se estructura en tres capítulos temáticos. El primero, enfocado en lo político, analiza la competencia interimperial, la creación del Virreinato del Río de la Plata, la independencia norteamericana, la España de los Habsburgo y las reformas borbónicas; e incluye el ciclo de rebeliones andinas y la interacción entre indígenas y criollos en zonas de frontera. El segundo, centrado en lo económico y social, incluye un apartado dedicado al análisis de los circuitos mercantiles y el espacio peruano; también explica el sistema de diferenciación social donde la desigualdad era la norma consagrada por ley, lo que incluye a las élites locales en proceso de construcción de una hegemonía, a las clases populares urbanas y rurales y a la intensificación del tráfico de personas esclavizadas hacia el territorio americano. El tercero se enfoca en la cultura y trabaja sobre las categorías vinculadas con la limpieza de sangre, las instituciones educativas, la ilustración, la cultura popular y la ofensiva de las élites sobre las costumbres plebeyas.

En el capítulo 1, “La carrera imperial europea y el Río de la Plata”, Rebagliati maneja una escala de análisis amplia, “desde Malvinas hasta Filadelfia, pasando por Buenos Aires, Cuzco o Nueva España” (p. 24). El primer apartado, “Diplomacia, guerras y disputas territoriales en la cuenca del Plata y el Atlántico Sur”, se inaugura con la expedición militar de Pedro de Cevallos

hacia el Río de la Plata para, a partir de allí, ampliar la mirada en torno a los conflictos continentales. Incluye aquí la situación de las islas Malvinas en el marco de las disputas entre España, Francia e Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII, y los conflictos en torno a Colonia del Sacramento entre España y Portugal. El cambio de escala en pocas páginas (desde la carrera militar de Pedro de Cevallos hasta el impacto de la guerra de independencia norteamericana en los intereses militares de Inglaterra en la región) es un ejercicio que repite en cada sección; aunque en un principio pueda marear al lector desprevenido, permite ajustar el panorama de análisis y situar dichas microhistorias en contextos más amplios.

En “La independencia de los Estados Unidos, una revolución de colonos” sintetiza uno de los acontecimientos clave del año 1776; es un apartado breve que incluye el contexto socioeconómico de los principales líderes revolucionarios, los antecedentes del conflicto, el desarrollo de los acontecimientos, así como sus efectos económicos, sociales y políticos en toda la región. La explicación de los acontecimientos, al ser tan sintética, puede resultar dificultosa para el lector que no conoce sobre el tema; destacamos la presentación de los debates entre federalistas y antifederalistas, y el impacto que tuvo este proceso en el desarrollo del constitucionalismo moderno¹. En los dos siguientes apartados, “Un imperio de Antiguo Régimen, la España de los Habsburgo” y “Las reformas borbónicas, una refundación del pacto colonial”, explica el funcionamiento del imperio Habsburgo así como los intentos de acortar la carrera imperial por parte de la nueva monarquía borbónica desde inicios del siglo XVIII, con especial ímpetu a partir del reinado de Carlos III. Retoma en estas páginas el análisis de mediano y largo plazo de un proceso que, si bien ha sido bastante analizado en la historiografía, es preciso recuperar para dar sentido al resto del libro. Al momento de trabajar sobre las Reformas Borbónicas, Rebagliati describe la carrera de José de Gálvez, Visitador de Nueva España y Ministro de Indias, ejecutor de las reformas implementadas bajo Carlos III. A continuación, describe y explica con un buen poder

1 Si bien en el debate sobre federalistas y antifederalistas se nombra a Thomas Paine, y en la cronología final del libro es mencionada la publicación del panfleto *El sentido común* (manifiesto a favor de la Independencia norteamericana), falta referencia a su impacto desde su publicación en enero de 1776. Por otro lado, como se señala en John Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830* (Barcelona: Penguin Random House), 645, la versión original del acta de independencia contenía una condena a la esclavitud, que fue suprimida en el acta firmada el 4 de julio. Ambos eventos fortalecen la conclusión de que el proceso independentista y el triunfo de la posición federalista resguardaron a la élite económica, discusiones desarrolladas en el año crucial de 1776.

de síntesis el proceso de reformas políticas, militares, económicas, religiosas, administrativas, sus características y sus objetivos; finalmente, incluye un balance de los efectos de las reformas a partir de una pregunta: ¿fue esto un nuevo imperialismo o “segunda conquista” que provocó, a la larga, la independencia de los países hispanoamericanos? ¿Tuvieron éxito las reformas? Respecto de este último punto, las respuestas aparecen a lo largo del libro; en cuanto a la primera pregunta, señala que, según el consenso actual, las reformas no precipitaron la independencia; si bien alteraron algunos equilibrios y desataron rebeliones puntuales, el principal detonante de los procesos independentistas fue la invasión napoleónica de 1808. En “El Virreinato del Río de la Plata. El ascenso de Buenos Aires”, explica el dinamismo político y económico de la región rioplatense a partir de la definición de Buenos Aires como capital virreinal; esto generó un aumento del cuerpo de funcionarios instalados en la Ciudad, el desplazamiento de la frontera en la campaña hacia el sur y el Oeste, y otras transformaciones en el litoral entrerriano, Córdoba y Jujuy. Bajo el apartado “Integrados pero rebeldes: los ecos de la Gran Rebelión Andina”, describe los antecedentes inmediatos, las estrategias y reclamos de los distintos actores y la compleja dinámica de los acontecimientos de La Plata, La Paz, Cuzco y Oruro, así como en Jujuy y Chaco; destaca, además, el rol del virrey del flamante virreinato en la represión del movimiento. Siempre es difícil sintetizar un proceso tan complejo y dinámico en pocos párrafos y en este caso la brevedad conspira contra la claridad de la exposición; las referencias bibliográficas comentadas del final del libro subsanan en parte esta dificultad. En el último apartado de este capítulo, “El mundo indígena entre la paz y la guerra” se refiere a las políticas fluctuantes de negociaciones, tratados de paz, incursiones violentas y expediciones punitivas más allá de las fronteras del territorio virreinal. Nuevamente un momento de 1776, en este caso una expedición punitiva contra una comunidad indígena al sur del Salado, funciona como puerta de entrada al análisis. La combinación de la militarización de la frontera con los tratados de paz y las relaciones mercantiles, buscaba proteger dichas regiones de ataques de otras etnias hostiles, y mantenerse activos ante el riesgo de que “estas parcialidades forjaran alianzas con Inglaterra u otra potencia” (p. 75). La efectividad de esta política dependía de cada región, tanto en la frontera bonaerense como en Córdoba, Cuyo, Patagonia y Chaco.

En el capítulo 2, “Vida económica y social colonial”, Rebagliati analiza cambios “quizá menos abruptos pero más profundos” (p. 82) a nivel económico y social, y plantea un cambio de ritmo y de enfoque en la narración. Tal vez por este motivo, al incorporar menos acontecimientos y proceder a un análisis más estructural, el autor se siente más cómodo en la escritura y su lectura se hace más fluida. Aquí analiza tanto las transformaciones en las economías regionales y los circuitos mercantiles como las jerarquías sociales, los elementos que las determinaban, los cambios demográficos generados por las migraciones internas y el incremento del tráfico de personas esclavizadas. En el primer apartado, “Economías regionales y circuitos mercantiles”, describe los mecanismos, productos y recorridos de los intercambios en el espacio peruano. Explica la atlantización de los flujos mercantiles en el siglo XVIII con Buenos Aires como polo, y los cambios generados desde 1778 a partir del Reglamento de “Comercio libre de España a Indias” que legalizó la exportación de plata desde el puerto autorizado de Buenos Aires. Presenta aquí los debates en torno a los efectos de estas normativas en las manufacturas locales, así como la discusión sobre los modos de producción en América Latina. En este punto, Rebagliati plantea con acierto que el debate partió de “una concepción rígida de la evolución de las sociedades, según la cual la historia de todas las regiones del mundo es interpretada a la luz del patrón histórico seguido por Europa” (p. 92). En el estado actual del debate plantea que, “dejando de lado el afán clasificatorio y privilegiando la investigación empírica (...) lo que caracteriza la *formación social americana* no es el predominio de un determinado tipo de relación de producción, sino el rol central de la relación colonial y el capital comercial” (p. 92). Si bien la referencia al debate y sus posturas es muy pertinente, falta indicar qué autores podemos consultar al respecto. En el siguiente apartado, “Los notables”, caracteriza este sector social, conformado por quienes “participaban en actividades religiosas y de beneficencia, cumplían servicio en la milicia local, ocupaban cargos en el Consulado de Comercio y hegemonizaban los oficios de regidores del Cabildo” (p. 94), y señala que para mejorar la situación económica era condición fundamental alcanzar el poder político local y mantener una “casa poblada” (con familia extendida, esclavos, sirvientes y dependientes) para acceder el estatus de *vecino*, lo que daba acceso a derechos políticos, estatus y poder. Ejemplifica la situación de los notables en distintas regiones, con casos contrapuestos como Salta (donde los estancieros criollos formaban el grupo dominante), Jujuy (de

pocas familias con un estilo de vida señorial y con haciendas trabajadas por indígenas encomendados), entre otras regiones. En un punto polémico del libro, Rebagliati incluye en este apartado a los jefes indígenas, dado que en sus comunidades existía una diferenciación social marcada por usos suntuarios, acumulación de mujeres y ganado y rituales funerarios diferenciados por parte de los jefes (p. 98). Pero tales jefes, por más riquezas que exhibieran, no habrían podido considerarse nunca parte del grupo de notables, según la propia definición planteada párrafos más arriba. Atendiendo a la estructuración desigual y estamental de la sociedad, en el siguiente apartado, “Plebeyos, gauchos y campesinos”, el autor analiza la explosión demográfica de la región rioplatense en el último cuarto del siglo XVIII, a partir de la llegada de peninsulares para la cobertura de cargos, las migraciones desde otras regiones del virreinato y la llegada de inmigrantes forzados desde África y Brasil. Respecto de las migraciones internas, señala que ocurrían por la búsqueda de salarios más altos, por las posibilidades de “blanqueamiento” e incluso de ascenso social en el entorno rural. Aun así, las tareas de la plebe urbana eran los trabajos no calificados y los oficios artesanales, con malas condiciones de vida y vivienda y pocas posibilidades de concretar el buscado ascenso. Este apartado es muy interesante para ver la relación entre los pobladores indígenas y mundo laboral en regiones como Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, y la diferencia cordobesa como la zona más poblada del virreinato, con menor proporción de población indígena y mayoría de blancos y mestizos. Ante la pregunta sobre el impacto de las Reformas Borbónicas en las clases populares, Rebagliati sostiene que el crecimiento demográfico consolidó nuevas zonas e incrementó el “área ocupada por la población hispanocriolla en detrimento de poblaciones indígenas independientes” (p. 108). Por otro lado, se generaron pocas oportunidades para los guaraníes de las antiguas misiones o los campesinos del noreste o de Córdoba que debieron migrar; se desarticulaban las formas de vida de las comunidades jesuíticas tras su expulsión, entre otros problemas. Señala, además, que no debe exagerarse el fenómeno de las posibilidades de expansión a tierras “nuevas” de las familias campesinas, ya que el proceso llegó al límite bastante rápido y los recursos agropecuarios como la tierra y el ganado se valorizaron y fueron muy disputados entre los distintos actores. El siguiente apartado, “‘Miserables y desamparados’. El pesado yugo de la esclavitud”, describe la situación de desigualdad extrema evidenciada en las peticiones de los esclavos al virrey, que se derivaban a la justicia ordinaria del cabildo “y en muy pocos casos se dictaba una resolución favorable a la

persona esclavizada” (p. 114), ya que las autoridades preferían resguardar la sumisión y la obediencia para mantener el orden social. Se presentan datos demográficos que indican la concentración de esta población en Buenos Aires y el incremento del tráfico alentado por la Corona. Rebagliati marca una diferencia con otras regiones basadas puramente en la mano de obra esclava, como las economías de plantación de Brasil, el Caribe o América del Norte; explica las tareas que desarrollaban así como la libertad de movimiento que tenían en las ciudades y señala que casi todos los estamentos sociales poseían esclavos, incluyendo los sectores medios y algunos miembros de las clases populares. La única posibilidad de ascenso social de los esclavos era la obtención de la libertad, a través de mecanismos como la fuga, el desplazamiento, la manumisión y la autocompra. Aunque en algunos pasajes del apartado da la sensación de que las posibilidades de mejoras en la vida cotidiana o de acceder a la libertad eran usuales, debe resaltarse que esto era en verdad excepcional. Respecto de los libertos, existían disposiciones que les recordaban el lugar que les correspondía en la sociedad en tareas poco calificadas, mal pagas, parecidas a las de la situación esclava; aun así, podían disponer libremente de sus personas, familias y vivienda y evitar los castigos físicos. En cuanto al debate respecto de una esclavitud “benigna” o no tan grave como la de otras regiones americanas, Rebagliati recuerda algo que parece obvio: la esclavitud no era voluntaria, y si bien había mayor libertad de movimiento que en otros espacios americanos, no dejaban de ser considerados propiedad de sus amos, sobreexplotados y maltratados. A partir de las reformas de la época, hubo una intensificación de la trata negrera, y aunque se buscó una mayor regulación de los derechos y obligaciones entre amos y esclavos, esto último no llegó a cumplirse. En el último apartado de este capítulo, “Una sociedad desigual”, se recuerda la inexistencia del concepto de *igualdad ante la ley*, con la *raza* y la *pertenencia étnica* como claves de la diferenciación. Aclara que “el componente racial o étnico como factor estructurante de las jerarquías siempre se conjugó con un criterio económico —de clase— y ocupacional a la hora de definir la posición social de cada uno” (p. 126). Respecto de la dimensión de género, jurídicamente las mujeres tenían menos derechos, excluidas de instituciones educativas, cargos públicos y profesiones. También era una variable clave el *estatus natal*, con la obligación de ser *hijo legítimo* para poder acceder a ciertos espacios. En este contexto, caracterizado por las migraciones, el mestizaje, el blanqueamiento social entre generaciones y las

uniones interétnicas, había un “uso estratégico y situacional de los rótulos raciales (...) que estaban en constante disputa” (p. 129). Pero aun así, “las rotulaciones raciales o étnicas nunca perdieron vigencia, ya que siguieron impregnando discursos, actitudes, comportamientos e imaginarios de la sociedad colonial” (p. 130).

El capítulo 3, “La cultura en transformación: creencias, imaginarios y costumbres”, se subdivide en cuatro apartados, que podemos agrupar entre dos más “analíticos” (sobre la revitalización de la idea de pureza de sangre y del sistema de castas, y sobre la política asistencial hacia los pobres dignos y la actitud represiva hacia los rebeldes o “vagos”), y dos más descriptivos, (sobre la características del Iluminismo rioplatense y la sociedad letrada, y en torno a los elementos que conformaban la cultura popular). En “El régimen de castas y la limpieza de sangre”, a partir de la *Pragmática Sanción para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales* establecida por Carlos III, Rebagliati explica la búsqueda oficial de regular los matrimonios y la reglamentación de “revitalización de la noción de pureza de sangre y el fortalecimiento del régimen o sistema de castas” (p. 135), que implicaba restricciones de trabajo, movilidad y hábitos para estos grupos subalternos. En “El saber letrado: abogados, sacerdotes y monjas”, se recuerda que la formación intelectual era un privilegio reservado a las élites, los libros eran verdaderas reliquias y las bibliotecas más nutridas eran las de las órdenes religiosas. Hace mención a las primeras instituciones educativas, las escuelas de primeras letras y de segunda enseñanza (de un alcance muy restringido), la educación impartida por maestros particulares, por las órdenes religiosas y, en cuanto a la formación universitaria, indica que en Córdoba se ubicaba la única universidad del futuro territorio argentino, dedicada principalmente al Derecho y la Teología. También explica que los requisitos de acceso tanto a la práctica del derecho como a las instituciones religiosas eran muy excluyentes: se exigía legitimidad de nacimiento y pureza de sangre. En “La Ilustración rioplatense”, describe las principales publicaciones de la época, como *La enciclopedia* (1751 y 1772), y *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* de Adam Smith en 1776, aunque la información sobre el recorrido y el impacto de esta influyente publicación es escasa. Describe quiénes, cómo y a partir de qué influencias participaron en los debates ilustrados; es destacable recordar que la élite intelectual era muy pequeña e incluía al clero ilustrado, a funcionarios metropolitanos, a intelectuales laicos criollos y a algunos

naturalistas extranjeros. Resalta que las propuestas renovadoras ilustradas “no necesariamente iban a contramano del vínculo colonial, sino que podían ser compatibles y hasta impulsadas por la monarquía borbónica” (p. 153). En “La cultura popular,” describe las manifestaciones de la religiosidad de los sectores subalternos, que incluía la veneración a santos y advocaciones de la Virgen, y la participación en asociaciones religiosas y festividades públicas; además de otras actividades de ocio como el juego, el teatro, las pulperías y las fiestas populares. En “El ataque a las costumbres plebeyas: la persecución a los ‘vagos y mal entretenidos’”, Rebagliati resalta los rasgos intolerantes de las élites hacia las costumbres propias de las clases populares, evidenciada en la multiplicación de los bandos de buen gobierno que buscaban regular los juegos, la posesión de armas, la movilidad de la población urbana y otros comportamientos como la embriaguez y el amancebamiento y los baños en el río. Se buscaba también regular la ociosidad, a través de la obligación de presentar certificaciones de trabajo. El autor encuentra una relación causal entre la escasez de mano de obra y la legislación represiva; el reverso de esta situación era la asistencia a los pobres “legítimos”, aunque las políticas estatales hacia la pobreza no tuvieron un gran alcance.

En las conclusiones, que funcionan como síntesis o recapitulación, Rebagliati repasa las distintas dimensiones de análisis y los tres conceptos del título: desde las *guerras* y los conflictos interimperiales y continentales, las *reformas* borbónicas y sus transformaciones, y las *revoluciones* en Norteamérica y en el mundo andino. Señala que “hemos buscado dar cuenta de lo sucedido en 1776 y en las décadas finales del siglo XVIII sin pensar que el devenir histórico tenía un destino prefijado”, objetivo ampliamente logrado, al presentar una sociedad de negociación y conflictos, de amplias desigualdades y de profundas transformaciones, con “variadas estrategias individuales y colectivas para sobrevivir en un mundo en el que la desigualdad era ley” (p. 190).

Respecto de la estructuración del libro, si bien es útil que el lector pueda consultar las notas al final para profundizar en la búsqueda bibliográfica, las referencias no siempre están completas; esto reviste un problema mayor en cuanto a los casos particulares sintetizados a lo largo del libro pero sin una referencia directa a las fuentes primarias. En algunos pasajes del libro se explican con claridad ciertos debates (como el de los modos de producción en América Latina, la cuestión colonial o la relación entre las reformas borbónicas y los procesos de independencia)

pero en muchos casos falta la referencia de qué autores sostienen cada una de las posiciones. El apego estricto a la consigna de no incluir notas al pie conspira contra el lector interesado en continuar estudiando el tema, y termina perdiendo de vista la idea de que trabajar para un público amplio no significa dejarlo a ciegas en la búsqueda de mayor profundidad. Más allá de eso, *1776* resulta un texto sintético pero riguroso, y si bien su autor aclara que no tiene “pretensiones de totalidad ni de haber escrito un manual” (p. 22), el libro tranquilamente puede utilizarse en este último sentido, dado que permite a lectores no especializados tener un panorama general de la época trabajada, enmarcar las investigaciones en los debates historiográficos que les dieron forma y contexto, y facilita a los docentes a acceder a un material claro y profesional para sumergirse en una época fundamental para la historia americana. El libro actúa como mapa para orientarnos en este recorrido. Resaltamos como puntos positivos el uso de preguntas problematizadoras para pasar de la descripción al análisis, y la estructura de los apartados, que inicia con un foco microhistórico y luego lo amplía, presenta los debates historiográficos y cierra con balances a modo de un estado del arte.

En la presentación del libro, el director de la colección señala que, aunque el año es el organizador cronológico por excelencia, para los historiadores es una escala incómoda. Si bien por momentos en *1776* se siente esa incomodidad, Rebagliati la resuelve ampliando el foco, usando el año como excusa, un elemento *crucial* pero no definitorio, una marca en un tiempo más amplio. En *1776-libro*, *1776-año* actúa como disparador, como punta del ovillo para tejer una historia de la última etapa del orden colonial rioplatense. El autor logra muy bien que no pensemos el fin del siglo XVIII como *antesala* de lo que ocurre después, el Gran Año de 1810, sino que logremos entender *una época en sí misma*, con sus particularidades, sus conflictos y sus contradicciones. En la presentación, Rebagliati señalaba que la consigna con la que se enfrentó era contrapuesta al método de investigación al que está acostumbrado: en lugar de recortar un tema y un problema, aquí tuvo que ampliar la mirada, salir de la zona de confort para pensar en otro tipo de texto. Contra el riesgo de la hiperespecialización, como lectores, salir de esa zona de confort nos trae de vuelta a aquello que nos apasionó por la historia: tratar de entender cómo enfrentaron las personas de diferentes épocas los problemas y los desafíos de su tiempo. Y esto, finalmente, es lo más logrado de *1776*. Bienvenido ese escape de la zona de confort.